

ACTA N° 081/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Siendo 15,22 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela y don Lorenzo Silva Carimán, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Aroca Antipan, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos de Desastres Naturales y Director (s) Departamento de Seguridad Pública Municipal.
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica Municipal;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Aravena, Directora (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Transito;
- Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Departamento de Educación.
- Sr. Jesús Poblete Riquelme, Encargado Unidad Vial;

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 080 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Regularización Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufuquén. **DEM**
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufuquén. **DEM**
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 009 correspondiente al Área Municipal de Pitrufuquén. **DAF.**
 - 6.3.- Aprobación proyecto modificación presupuestaria a Subvención Municipal otorgada al Cuerpo de Bomberos de Pitrufuquén, según requerimiento.
 - 6.4.- Aprobación costos operacionales iniciativa CONSERVACIÓN PLAZA PEDRO MONTT COMUNA DE PITRUFQUÉN, del llamado especial espacios públicos del MINVU. **SECPLAN**
 - 6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N°080 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a Sres. concejales, saluda a los directores presentes, saluda a las personas invitadas, al Secretario Municipal y secretaria de concejales y a todas las personas que en este momento se están conectado al Facebook municipal.
- Somete a aprobación el Acta ordinaria N°080 de fecha 21 de septiembre de 2023.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda a cada uno de sus colegas, a la presidenta, al Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel, a la Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin, a cada uno de los Jefes de Departamentos que se encuentran acá presente y a quienes están viendo a través de las redes sociales. Agradeciendo al señor por un día más para trabajar para el beneficio de la comuna, su desarrollo y el bienestar de toda su gente
Respecto al primer punto de la tabla, aprobación Acta ordinaria N° 080 de fecha 21 de septiembre de 2023, aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la presidenta de este concejo, saluda a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, a la Srta. Lissette Santin, Secretaria de Concejales, y por supuesto al cuerpo colegiado de concejales que están presente hoy en este mesa, concejal Pedro Lizama, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Lorenzo Silva Cariman y Amelia Riquelme, saluda a los directores y directoras de los departamentos que nos acompañan hoy, a las visitas que nos acompañan, a las personas que están grabando esta sesión de concejo municipal la cual es transmitida por medios digitales, saluda a los vecinos de la comuna, saluda a las comunidades indígenas del sector costa y cordillera y por supuesto al querido sector urbano.
Respecto al acta de la sesión ordinaria sometida a aprobación, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente a la presidenta, al igual que a cada uno de sus colegas concejales, a los funcionarios municipales presentes y a toda la gente que nos está viendo a través de la transmisión online.
Respecto al punto sometido a votación, aprueba son reparo.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda de manera formal a la presidenta, saluda a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales presentes, a las personas que se suman en redes sociales para ver lo que resuelve en este concejo., también saluda al secretario Municipal, Don Osvaldo Villarroel y a la Srta. Lissette Santin.
Habiendo revisado el acta N° 080.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Sra. presidente, a los funcionarios municipales, al secretario municipal, a nuestra secretaria y por supuesto a los vecinos que se están incorporando a las redes sociales para observar este concejo municipal.
En relación con el acta N° 080.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Sra. presidente, saluda a los concejales, a los Directores de Departamentos Municipales, a todos los vecinos y vecinas que están viendo a través de la web, saluda al Secretario municipal y a nuestra Secretaria. De acuerdo con el acta N° 080.2023, aprueba sin reparo.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba el acta N° 080.2023.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“**Acuerdo N° 490** del presente periodo, **que Aprueba el Acta Ordinaria N° 080 del 21.09.2023. Sin observaciones.**”

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación y que fuera enviada a cada señor concejal a su respectivo correo electrónico:

2.1.- Carta de fecha 21 de septiembre de 2023, de don Héctor Valle Valle, presidente Deportivo Sello Azul.

Mediante la presente y en favor del Deportivo Sello Azul, a solicitar cooperación para poder asistir a un encuentro de fútbol a realizarse el 01 de octubre de 2023, en la comuna de Tirúa, válido por el campeonato regional de liga campesina amateur. Esta cooperación consiste en un bus para poder trasladar al equipo al lugar señalado.

Necesita esta ayuda, el equipo está en reciente formación y no dispone de los recursos para costear el viaje en el cual se representa a la comuna de Pitrufoquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud del Club Deportivo Sello Azul, solicita cooperación del bus municipal para ir a Tirúa, se derivó a Dideco para ver disponibilidad, además que el bus municipal se encuentra en mantención. También le ofreció un aporte personal económico, por si alguno se quiere sumar con aporte, porque es difícil que el bus esté listo para la fecha que indica.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, comenta que contratar un bus sale aproximadamente \$ 480.000, entonces la intención es que la municipalidad pueda ayudar para arrendar un bus, con el aporte que se pueda dar, no sabe si alcanza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, consulta si el monto para locomoción es de ida y vuelta.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, consulto con la persona que cuando era dirigente los llevaba a los encuentros deportivos y serían \$ 480.000.-

2.2.- Carta de fecha 22 de septiembre de 2023, de don José Luis Cabezas, presidente Junta de Vecinos Vista Hermosa, Comuna de Pitrufoquén.

A través de la presente, el presidente de la junta de vecinos Vista Hermosa de la comuna de Pitrufoquén, domiciliado para estos efectos en calle Río Donguil #02925 de la misma comuna, se dirige con motivo de solicitar respetuosamente a la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén su ayuda y cooperación para llevar a cabo la labor de reparación construcción de una rampa de acceso público, universal y especial para personas con discapacidad reducida, todo esto en el callejón ubicado a la altura del número 900 de calle Río Toltén, a mayor abundamiento, dicho camino une las villas "El Bosque" y "Los Ríos" de nuestra comuna, por lo que es una zona frecuentemente usada por gran parte de nuestra población, al ser un acceso rápido, eficiente y eficaz.

De igual modo, solicito la facilitación de material de relleno suficiente y necesario para cubrir el espacio restante de dicho callejón, el cual en diversas ocasiones ha generado inundaciones y desbordamiento de residuos que generan un gran entorpecimiento para el tránsito de la población, además de generar daños a nuestros vecinos que habitan y colindan con dicha zona.





Cabe mencionar que como comunidad hemos trabajado arduamente para mantener estable, limpia y cuidada dicha zona, sin embargo, los eventos climáticos y la poca conciencia de parte de nuestra sociedad ha generado que esta labor se dificulte, sin embargo, pretendemos siempre entregar el mayor esfuerzo para proteger zonas importantes y útiles de nuestra comuna.

Esta solicitud se relaciona de forma estrecha con el hecho de que durante el último tiempo muchas personas y en particular, adultos mayores y niños de nuestra comuna han sufrido graves caídas y accidentes por no contar con una zona de acceso segura y óptima para sus condiciones, pues actualmente el callejón se encuentra con un suelo inestable y resbaladizo, además de no contar con una subida o bajada segura.

Cabe mencionar, que nuestra única intención es entregar a la comunidad una mayor accesibilidad y seguridad al momento de transitar libremente por nuestra comuna, además de ser en estos momentos la voz y la representación de nuestros vecinos y sus aspiraciones para un mayor desarrollo local que entregue igualdad para los iguales.

Finalmente, es de real importancia recordar que nuestra Villa siempre ha cuidado y mantenido sus espacios públicos, sin embargo, este suceso escapa de nuestras capacidades materiales y económicas, viéndonos en la obligación de recurrir a esta Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén, con quienes deseamos trabajar conjuntamente para generar un impacto positivo en nuestra población más vulnerable.

2.3.- Carta de fecha 22 septiembre de 2023, de Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento de Pitrufoquén, solicitan comodato a 20 años, un espacio de 20 metros por 30 metros con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados, ubicado en la parcela municipal, camino Pitrufoquén Loica o S-455. (Incorpora imagen de referencia). El destino que se le dará a esta propiedad es sin fines de lucro y de interés comunal, ya que se construirá una sede para beneficios de la comunidad, dado que se impartirán cursos, talleres, seminarios y recepción de autoridades comunales, provinciales, regionales y nacionales en otras actividades de interés social.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, esta solicitud de comodatos se deriva a la Comisión de Turismo para que se analice.

2.4.- Carta Solicitud de fecha 15 de septiembre de 2023, de Directiva Centro de Padres y Apoderados Escuela “Los Galpones”.

Por medio del presente se informa lo siguiente:

REPARACION PATIO TECHADO.

El Centro General de Padres y apoderados informa sobre el estado del patio techado del establecimiento, el cual se encuentra en muy malas condiciones. El techo se ha reparado en varias ocasiones, sin embargo, es un tema que con parches no ha dado resultado. Durante el invierno es el único espacio que cuentan nuestros hijos para permanecer en los recreos, también este se utiliza para las clases de educación física y otras actividades extraescolares. No solo el techo se encuentra dañado, el piso también por el cual se filtra la humedad, dado que la loza fue construida años atrás por el Centro General de Padres y apoderados no haciéndole los drenajes correspondientes por falta de presupuesto. Este año dado las condiciones climáticas los niños han sufrido accidentes escolares debido a lo mojado, resbaloso e inundado que este se encuentra, consideramos que no es un espacio digno para que nuestros hijos se estén educando, ya que estos deben esquivar los tarros que recolectan las goteras que están por todo el patio.

A nivel de dirección de la escuela esta situación se ha informado y solicitado que se contemplen en proyectos de reparación y mantenimiento, sin tener resultados concretos, solo ha habido un estudio de presupuesto de reparación realizado por el encargado de infraestructura del departamento de educación.





Entendemos que en educación no haya recursos como se nos ha dicho, por lo que solicitamos que desde el municipio se realicen las gestiones para aportar con recursos o postular a proyectos y nos den una pronta solución.

COMODATO DE TERRENO

Estamos en conocimiento que se ha solicitado terreno de la escuela para construcción de la posta y sede club deportivo, pedimos que como centro de padres y consejo escolar de Escuela Los Galpones se nos considere en las reuniones donde se entregaran estos terrenos para que no afecte los espacios y la seguridad de nuestros hijos, como ya ocurrió comodato entregado a comité de agricultores que afecto el terreno donde está el invernadero y plantación de árboles frutales y que a la fecha no hay un cierre perimetral quedando la escuela muy expuesta .

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se derivó a SECPLAN y al DAEM para la posibilidad de un proyecto para el recambio del techo, esto no es de un día para otro, es un proceso que demora.
Y lo otro en el tema de la posta, como ustedes saben que la municipalidad se ganó un proyecto para ampliación y mejoramiento de la posta Los Galpones.
Además, el club deportivo que está solicitando un terreno en comodato, lo que está pendiente de revisión por parte de la comisión.
- **Concejala Srta. Roxana San Martín**, ayer sostuvieron reunión para ver el terreno de la parcela para los comodatos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, entonces que se incorpore en las reuniones cuando se vea el tema de la posta y la solicitud del comodato del club deportivo, además del proyecto de patio techado.

2.5.- Solicitud de fecha 26 de septiembre de 2023, de Equipo de emprendedores producción de ventos Open Break de Pitrufoquén, Socios Fundadores Sr. Marcelo Peña Hernández, don Erwin Sanhueza Hidalgo, don Ricardo Salazar Peña.

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestra primera autoridad comunal y al honorable concejo municipal con motivo de solicitar su apoyo y patrocinio con los espacios (sector estadios y piscinas) y logística menor en cuanto a apoyo de maquinaria, para una actividad que queremos realizar en nuestra comuna llamada Expo Pitrufoquén los días 8-9 y 10 de diciembre del año en curso. Cabe mencionar que podemos hacerla en las comunas vecinas las cuales nos han solicitado actividades, pero creemos que nuestro Pitrufoquén es quién merece un evento de esta magnitud y donde esperamos poder contar con artistas de primer nivel como Zumbale Primo, Grupo Entremares, Peregrinos del amor, humoristas de nivel nacional, y a la vez contar con la música de nuestros grupos locales, como trinares de mi tierra, conjunto Quitral, River blues band, tengo luca, los simpáticos del amor y tantos otros músicos de nuestra comuna que merecen un gran escenario para mostrar su arte. En esta actividad daremos la posibilidad de trabajo a más de 200 familias de emprendedores en diferentes rubros como gastronomía, cerveza artesanal, donde primero aseguramos los cupos de los cerveceros de nuestra comuna, rubro de paquetería y regalos navideños, rubro de jugos naturales, plantas, repostería, foodtrucks entre otros. A la vez como emprendedores de nuestra comuna queremos mencionarles que haremos entrega de un espacio preferencial a todas las compañías de bomberos de nuestra comuna de forma gratuita para que puedan ubicar su stand y generar recursos para sus filas. Cada stand esta avaluado en 250.000 pesos y nosotros los entregaremos de forma gratuita a las 7 compañías donando un total de \$1.750.000 a bomberos. A la vez entregaremos stands gratuitos a cada uno de los centros de padres y apoderados de cada establecimiento municipal de nuestra comuna ascendiendo en total a más de 2.500.000 de pesos, lo que en ambas donaciones sumas un total de más de 4.000.000 de pesos.





La parrilla de artistas que traemos requiere una inversión de más de 80 millones de pesos contemplando también toda la parte técnica, seguridad privada para el evento, arriendo de ambulancia y equipo paramédico fijo para todos los días del evento en diferentes puntos del recinto, contratación de empresa medio ambiental para los puntos limpios y de reciclaje de residuos, entre otras. Cabe destacar también que en cada evento presentamos toda la documentación solicitada en las diferentes entidades.

presentamos un plan de contingencia hecho por un equipo de prevención de riesgos, haremos reuniones informativas a las autoridades locales, tanto alcaldesa, equipos municipales y honorable concejo municipal con visitas a terreno y revisión de cada punto de nuestra exposición, haremos entrega de la documentación tanto a carabineros como municipalidad y OS10 prefectura Villarrica quienes autorizan la directiva de funcionamiento de los eventos masivos en la región. En resumen, queremos realizar un evento seguro, entretenido para todo público, que traiga mucha gente a visitar nuestra comuna, para reactivar la economía tanto establecida como ambulante y que se ha visto tan disminuida en el último tiempo, mostrar a la región y el país los productos de nuestros emprendedores y sobre todo dar la oportunidad a las personas de nuestra comuna a vivir un evento de gran magnitud como se realizan en otras comunas cercanas. Como siempre y como lo hemos venido haciendo hace más de 10 años donde comenzamos con nuestro emprendimiento, nos haremos responsables del recinto, comprometiéndonos a cuidar nuestros espacios y dejarlos en las mismas condiciones en que se nos haga entrega. Nos despedimos dándoles anticipadamente las gracias y esperando vuestra aprobación para estos emprendedores de Pitrufoquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la solicitud este es un evento bastante grande, donde solicitan que la municipalidad sea patrocinante y facilitar los espacios municipales y el apoyo en maquinaria, sugiere ver en comisión.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, indica que le gustaría verlo con calma en una comisión, pero la disponibilidad esta de todas maneras.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, es un aspecto bastante importante que requiere análisis por la envergadura que reviste, verlo en comisión sería lo que más se aconseja.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, hay que verlo jurídicamente, cree que todos tienen el ánimo que en Pitrufoquén se realicen actividades que fomenten el turismo, especialmente atendiendo las prestaciones que se ofrecieron en ese sentido, así analizar jurídicamente y en comisión.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, cree que lo más recomendable para tener una información certera es verlo en comisión y para resolver de acuerdo con la ley.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, al igual que sus colegas debería verse en reunión de comisión con más detalles.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, los espacios públicos hay que verlo con jurídico y control en una reunión de comisión.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, entonces se deriva a la comisión de turismo y también solicita un informe jurídico.





2.6.- OF. Ord. N° 1057 de fecha 26 de septiembre de 2023, de Jacqueline Romero Inzunza, alcaldesa de la Comuna de Pitrufoquén, quien suscribe informa a usted lo siguiente:

En el marco del convenio SCAM vigente con el Ministerio de Medio Ambiente, nuestro Municipio ha avanzado en mantener la Certificación Ambiental Municipal nivel intermedio, no obstante, durante el período 2022y 2023 se ha trabajado para optar a la Certificación en nivel de excelencia, por lo que se han adquirido nuevos compromisos, dentro de los cuales destaca la ejecución de la Estrategia Ambiental Comunal, aprobada en sesión ordinaria N°32/2022 de fecha 17 de mayo del año 2022.

Esta estrategia es la carta de navegación del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que cuenta con cuatro líneas estratégicas, estas son: Humedales, Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, Educación Ambiental, Empoderamiento y Participación Social. En este sentido, es mi deber informar el estado de avance que ha tenido esta Estrategia Ambiental Comunal. En el anexo se detalla el avance de cada línea. Sin otro particular, y agradeciendo de ante mano el trabajo por avanzar hacia una comuna más sustentable.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia del Oficio N° 1057, a cada señor concejal.

2.7.- ORD. N° 056 de fecha 26 de septiembre de 2023, de director de Control de la Comuna de Pitrufoquén, don Claudio Bustos Flores, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29) letra d) y artículo 81 ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control emite el primer informe trimestral acumulado al 30 de junio de 2023, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario de la municipalidad de Pitrufoquén y sus servicios incorporados.

Este informe comprende los siguientes temas.

- Estado de cumplimiento de Pagos de las Cotizaciones previsionales.
- Estado de los aportes que la municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de perfeccionamiento Docente.
- Los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y dudas con proveedores.
- Informe de Ejecución de programas.
- Indicadores presupuestarios.
- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó copia del ORD. N°056, a cada concejal.

- Concejal Sra. Amelia Riquelme, solicita autorización para ingresar una nueva correspondencia del Club Adulto Mayor Vinculo.
- Sres. (as) concejales autorizan por unanimidad.

2.8.- Carta de fecha 26 de septiembre de 2023, de doña Francisca Bravo López, presidenta Club Adulto Mayor Vinculo.

Por medio de la presente expongo lo siguiente: En el mes de junio del presente año, el Club de Adulto Mayor Vinculo, que me honro en presidir, postulo a las Subvenciones 2023, con el proyecto denominado “Vamos por una senda de bienestar emocional y rodearnos de un exorbitante ambiente de naturaleza”, el cual resultó seleccionado. Se realizaron las cotizaciones del lugar donde se realizará el viaje, la que se cubrirá con el recurso subvencionado por el proyecto y la movilización de acercamiento ida y vuelta, la cual será íntegramente cancelada con recursos del grupo tal como se presentó en el proyecto original.





La dificultad de este viaje es que lamentablemente 11 de los socios integrantes han bajado su participación, principalmente por razones de carácter médico y personal.

Debido a lo anterior los integrantes del Club que realizarán este viaje son 21 socios adultos mayores debidamente confirmados, que esperan con entusiasmo esta oportunidad, por ello solicito respetuosamente a ustedes consideren aceptar esta situación ya que al momento de postular no se previno ninguna de estas dificultades, ya que son difíciles de sobrellevar para personas de edad avanzada que luchan por mejorar su condición de salud, que es de largo tiempo para su mejoría y lo se encuentran solos y sin redes que le permitan tomar un día de descanso.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud del Club de Adulto Mayor Vinculo, se somete a votación.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que de acuerdo con la lectura de la carta al viaje iban a ir 30 personas y ahora solamente 21, muchos se han bajado por problemas de salud.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, la señora Francisca estaba preocupada porque al esperar el tratamiento de estas personas se pasa lo que queda de año y no quieren perder la subvención, hay 21 personas confirmadas. Entonces a ella le interesa saber si se acepta esta condición nueva, porque son adultos mayores de escasos recursos que muy difícilmente podrían ir a un paseo de estas características.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación la modificación de subvención municipal del Club Adulto Mayor Vinculo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, primero felicitar al Club Adulto Mayor Vínculos, es bonito poder hacer un viaje y sobre todo que este concejo ha sido parte por la aprobación de la subvención, feliz de aprobar para que estén tranquilas.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, tomar las palabras del concejal Lizama, en razón que tuvieron la posibilidad de aprobar en su momento la subvención, ahora se modifica el numero de 32 a 21 beneficiarios, le agradece a la concejal Amelia Riquelme, quien informo de esta modificación, esto va en beneficio de adultos mayores que muchas veces no tienen posibilidades de viajar, ser parte de momentos de distracción más aun en este ciclo vital y etario. Aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente ayer la colega Riquelme informo y explico sobre esta solicitud, así que aprueba, enviar un cariñoso saludo al Grupo de adultos mayores Vinculo liderado por la Sra. Francisca, un gran abrazo para ellos y que lo pasen muy bien. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, claramente es algo bastante sencillo para el cuerpo de concejales poder aprobar, se agradece la deferencia al grupo de Adulto Mayor Vinculo, de las nuevas modificaciones, ya que al momento de postular a una nueva subvención el próximo año, va a estar todo bien clarito, felicitaciones y que lo pasen muy bien su viaje, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en general es un proyecto que originalmente tenía 32 participantes, pero producto de distintas situaciones se han tenido que bajar algunas personas con mucho dolor, la Sra. Francisca es una gran dirigente, muy preocupada de sus socios, y en esa preocupación le pidió poder ayudarla porque esta





- contra el tiempo, ella tiene sus cotizaciones, además que el aporte que hizo el grupo era mucho mayor, a ella le preocupaba porque cada socio puso una cuota y finalmente se redujo el grupo, se va a usar la subvención para pagar la movilización, pero con menos cantidad de gente. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, la Sra. Francisca Bravo, preside Vinculo, aquí se muestra la responsabilidad de las personas adultas, felicita a la colega Amelia y al grupo Vinculo, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, y desea a las personas con problemas de salud una pronta recuperación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 491 del presente periodo, que Aprueba modificar el proyecto de subvención del Club Adulto Mayor Vinculo, de 32 socias que viajan a 21 socias.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Sra. alcaldesa, doña Jacqueline Romero**, procede a dar a conocer lo siguiente:
Que, evacua la cuenta del periodo comprendido entre el 13 al 25 de septiembre de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Los vecinos del sector Matriz Jaramillo recibirán una importante inversión de 15 millones de pesos de la Municipalidad de Pitrufquén para la renovación del camino rural de 2.2 kilómetros.

3.2.- Queremos felicitar al deportista Matías Jans, deportista de Escalada que participó en el Circuito Regional de Los Ríos, realizado por FENAE (Federación Nacional de Escalada). Obteniendo el 1er Lugar en su Categoría Junior.

3.3.- Simulacro de accidente de tránsito, organizado por Red Intersectorial, compuesta por Seguridad Pública, SENDA Previene, CECOSF, Carabineros, Bomberos y distintos programas municipales, con el motivo de crear conciencia para cuidados en fiestas patrias.

3.4.- Sostuvimos en conjunto con el Secplan, una reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) para dar a conocer los avances del proyecto de una nueva sede comunitaria para personas mayores. Con el objetivo brindar apoyo a diversas agrupaciones de la comuna.

3.5.- Seguridad Pública Municipal y Carabineros de la 5ta Comisaría de Pitrufquén, recorrieron este miércoles, diferentes sectores rurales de nuestra comuna entregando información preventiva sobre el abigeato, con el fin de prevenir los delitos asociados al robo de animales.

3.6.- PITRUFQUÉN LANZA TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA DEL SALMÓN CHINOOK EN EL RÍO TOLTÉN. En el embarcadero de la Isla Municipal de Pitrufquén, se realizó el lanzamiento oficial de la Temporada de Pesca 2023-2024 del Salmón Chinook, que se inició el viernes 15 de septiembre y termina el 31 de marzo de 2024, en el río Toltén.



3.7.- Acto cívico en Millahuin en dependencias de la Escuela Artística Nuevo Horizonte, para conmemorar el 213 aniversario de la independencia nacional. El evento contó con la presencia de esta autoridad, las Concejales Valeria Brun y Roxana San Martín, el Director de Desarrollo Comunitario Christian Bravo, la Directora de la escuela anfitriona Myriam Paola Ramírez, la Comunidad Indígena José Curihuil de Alto Mirador representada por el Lonko Rafael Curiñanco y su presidente Luis Painen, la Comunidad de Mune Bajo, representada por la Machi María Paillalef, la Comunidad de Puraquina Bajo, representada por su Presidente Miguel Ángel Villegas, Posta de Millahuin y Club de Adultos Mayores

3.8.- CECOSF, realizó este jueves su tradicional esquinazo dieciochero para saludar a la patria, en compañía de vecinos, usuarios y miembros de la agrupación "Amigos del CECOSF", en el gimnasio del sector poniente de Pitrufoquén.

3.9.- La Escuela Unión Latinoamericana cautivó al público con su "Gala Folclórica Latinoamericana Saluda a Chile", realizada en el Gimnasio Municipal de Pitrufoquén". En esta multitudinaria celebración, se presentaron muestras y representaciones artísticas y culturales de Chile y varios países de Latinoamérica.

3.10.- EQUIPO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL, BOMBEROS Y CARABINEROS EVACUARON A FAMILIAS ANEGADAS POR LLUVIAS EN PITRUFQUÉN Equipos de emergencias del Municipio, Bomberos y Carabineros realizaron durante este viernes la evacuación de 21 personas que se encontraban anegadas en el sector rural de la comuna, tras las intensas lluvias que han caído en las últimas horas en Pitrufoquén. Felicitaciones al equipo de emergencia, Seguridad Pública y Empresa de Operaciones, obviamente a Carabineros y Bomberos que fueron fundamental para enfrentar esta emergencia.

3.11.- COLEGIO MADRES DOMINICAS DE PITRUFQUÉN CELEBRA MISA A LA CHILENA. El Colegio Madres Dominicanas de Pitrufoquén conmemoró las Fiestas Patrias con una emotiva Misa a la chilena en la Iglesia San Juan Evangelista. La comunidad educativa y los habitantes de Pitrufoquén se unieron en oración por el bienestar y seguridad de todos.

3.12.- LAS CARMELITAS DE LA UNIÓN" COMPARTEN SU ARTE CON LA COMUNIDAD. El grupo de mujeres presentó sus trabajos artesanales a la comunidad. En la ocasión, la Municipalidad de Pitrufoquén brindó asesoría a través de su encargado de Organizaciones Comunitarias Daniel Ceballos, con el objetivo de que puedan seguir fortaleciéndose y logren constituirse como agrupación comunitaria bajo la Ley N°19.418.

3.13.- CESFAM VIVIÓ LA CHILENIDAD CON TRADICIONAL ESQUINAZO DIECIOCHERO. Con alegría y entusiasmo los funcionarios y usuarios del CESFAM, participaron este viernes del tradicional esquinazo de Fiestas Patrias, con cuecas, correteados y vals.

3.14.- Acto cívico Villa Comuy, donde también participaron los concejales,

3.15.- Inauguración de Feria Dieciochera en Villa Comuy.

3.16.- Fiesta de la Chilenidad - Patio Techado Municipalidad desde el 16-17 y 18 de septiembre de 11:00 a 20:00 horas, fue todo un éxito, felicita al equipo UDEL.



3.17.- COMUNIDAD Y AUTORIDADES COMUNALES PARTICIPARON DE TRADICIONAL MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS. En la parroquia San Juan Evangelista se celebró, la mañana de este domingo, la Misa de Acción de Gracias con motivo de Fiestas Patrias. La homilía realizada por el padre Gabriel Salas, contó con la presencia de la alcaldesa Jacqueline Romero, los Concejales Felipe Barril, Lorenzo Silva, la Concejala Amelia Riquelme, directores de departamentos y funcionarios del Municipio

3.18.- Segunda Velada Folclórica en Pitrufoquén. Este 16 de septiembre, Pitrufoquén disfrutó de una gran Velada Folclórica, contando con la presencia de esta autoridad y los concejales Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, los demás concejales se excusaron. Se presentaron el Ballet Folclórico de Pitrufoquén, el taller de cueca municipal Brisa Araucana, el Ballet Folclórico de Angol, el Conjunto folclórico Wallmapu, finalizando la jornada familiar con la impecable presentación de los actuales campeones regionales de Cueca "Hermandad Nacional".

3.19.- GESTIONAMOS LA ENTREGA DE FARDOS PARA ANIMALES DE FAMILIAS AFECTADAS POR LLUVIAS. Producto de las últimas lluvias que cayeron en Pitrufoquén, no tan sólo los vecinos de los sectores rurales fueron afectados, sino también sus animales, importante fuente de ingreso económico para sus familias. Por este motivo, COMO MUNICIPALIDAD gestionamos la entrega de 70 fardos, a las familias cuyos animales fueron más afectados por las lluvias y anegamientos, los que fueron entregados este fin de semana por personal de Seguridad Pública y Emergencia del Municipio. Además, se entregaron cajas de alimentos para las familias que se encontraban aisladas.

3.20.- ACTO CÍVICO Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS PITRUFQUÉN 2023. Más de 50 instituciones se reunieron el lunes 18 de septiembre para rendir honor a la patria y desfilar ante las autoridades comunales.

3.21.- PARTICIPACION EN REUNIÓN TÉCNICA CON SENADORA ARAVENA, DIPUTADO SCHUBERT Y GREMIOS POR PESCA RECREATIVA, participamos de una reunión para analizar aspectos de modificación de ley en torno a la pesca recreativa, por la resolución exenta N°1126, emitida por la Subsecretaría de Pesca, que levanta la prohibición de pesca del Salmón Chinook a los pescadores artesanales en el mar; lo que viene a perjudicar la actividad económica en la cuenca del río Toltén.

3.22.- ESCUELA DE LÍDERES EN SALUD DEL CECOSF Y SANTO TOMÁS REALIZÓ JORNADA EN TORNO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD. La Escuela de Líderes Comunitarios en Salud que lleva a cabo el CECOSF y Santo Tomás, desarrolló una nueva jornada de capacitación, en la sede de la Junta de Vecinos La Unión.

3.23.- MUJERES DEL PROGRAMA "JEFAS DE HOGAR" PARTICIPARON DE ENCUENTRO INTERCOMUNAL GORBEA, FREIRE Y PITRUFQUÉN. Este jueves se realizó, el "Encuentro Intercomunal 2023" del programa Mujeres Jefas de Hogar, de las comunas de Gorbea, Pitrufoquén y Freire, organizado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de Pitrufoquén, en el auditorium del Centro Cultural de nuestra comuna.

3.24.- VECINOS DE HUALLIZADA BUSCAN AVANCES EN PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL CON APOYO MUNICIPAL, en conjunto con los dirigentes de Huallizada nos reunimos con la Delegación Presidencial de La Araucanía, la Dirección de Obras Hidráulicas y el Secplan de la Municipalidad para buscar soluciones en distintas problemáticas para la concreción de su Sistema de Agua Potable Rural (APR).





3.25.- 30 LITROS DE ACEITE FUERON RECICLADOS EN LA FERIA DE LA CHILENIDAD. La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su Departamento de Medio Ambiente y en colaboración con los locatarios y Food Truck de la Feria de la Chilenidad, ha logrado reciclar 30 litros de aceite.

3.26.- MUJERES SE CAPACITAN EN TALLER DE MICROEMPREDIMIENTO. La Municipalidad de Pitrufoquén, a través del programa Comunal de la Mujer, Centro de Negocios y el programa "Impacta Mujer" de Sernameg, llevó a cabo un "Taller de Microempredimiento" para fortalecer la economía y empoderar a las mujeres de la comuna.

3.27.- Las mujeres mapuches de nuestra comuna conmemoraron este viernes "El Día de La Mujer Indígena", que se establece cada 5 de septiembre, en una ceremonia organizada por la Municipalidad de Pitrufoquén, por medio de la Oficina de Asuntos Indígenas y la UDEL. Estuvieron presente juntamente con esta autoridad los concejales, Pedro Lizama, Lorenzo Silva, Amelia Riquelme, Valeria Brun y Roxana San Martín, estuvieron presentes en la actividad que tuvo como objetivo reconocer el liderazgo femenino mapuche y visibilizar a las mujeres de nuestra comuna que luchan a diario esforzándose por sus familias.

3.28.- El domingo 24 de septiembre, en la cancha de Sello Azul (km 7,5, Carilafquén), se llevó a cabo la finalización de la Liga de Fútbol Rural Carilafquén. La ceremonia de premiación contó con la presencia de esta autoridad, la concejal Amelia Riquelme, el Concejal Lorenzo Silva, el Coordinador de Deportes del municipio Cristian Meriño, como también, distintos dirigentes de la liga encabezados por su Presidente Pedro Matamala.

3.29.- PRIMERA COMPETENCIA DE CUECAS VECINALES DE PITRUFQUÉN. En el marco de las actividades de Fiestas Patrias de la Municipalidad de Pitrufoquén, se realizó la Primera Competencia de cuecas vecinales de nuestra comuna. Certamen que surge luego de un proceso de participación ciudadana. La actividad se llevó a cabo este fin de semana en dependencias del Gimnasio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, en donde participaron 10 entusiastas parejas de bailarines.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Presentación y Aprobación Regularización Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufoquén.
DEM

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, no está don Anselmo Salgado, pero ya fue analizado en la mañana.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, considera que indiferente que como cuerpo de concejales se haya visto, es necesario que se presente a la ciudadanía, para eso se transmite, para eso son los concejos públicos, la gente debe informarse de la toma de decisiones de los concejales.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se envió a buscar al profesional mientras pueden avanzar con la tabla.





- **DAF Srta. Mónica Rivera**, señala que puede exponer las modificaciones de educación si el concejo lo estima conveniente.
- Sres. (as) concejales autorizan.
- **DAF Srta. Mónica Rivera**, presenta a los Sres. concejales la regularización de la modificación N°1 que corresponde a la distribución del Saldo Inicial de Caja, que es la disponibilidad neta que tiene el Departamento de Educación al 1 de enero de cada año y que es la distribución que debe realizarse durante el primer trimestre, obviamente está pasado en el tiempo la distribución del saldo inicial, pero corresponde que el departamento de educación lo distribuya de lo contrario no habría equilibrio presupuestario.

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL	\$ 719.751	\$ 0
Total		\$ 719.751	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 128.051	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 148.422	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 167.938	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	\$ 34.152	
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 75.218	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 3.295	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$ 80.043	
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 8.972	
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES	\$ 73.660	
Total		\$ 719.751	\$ 0

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Srta. Mónica Rivera por la presentación de regularización modificación presupuestaria N°01, contar a la ciudadanía que no es fácil ser un fiscalizador, el presupuesto municipal es muy complejo, cuando el trabajo importante es la fiscalización de los recursos de la municipalidad, no ha sido fácil, han trabajado en varias reuniones con los encargados de finanzas de educación y municipal, va a aprobar porque técnicamente está bien, pero solo decir que se han hecho varias observaciones respecto de la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, los tiempos y plazos que corresponden para la entrega de las modificaciones espera que estos apuntes se tomen en cuenta porque es necesario para tener el control de las finanzas. Aprueba.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, como dicen por ahí, en un lenguaje bien chileno “Cada niñito con su librito”, la señorita Mónica Rivera no debió exponer el punto, se vuelve a poner pesado, no con la profesional Rivera, porque con toda voluntad a expuesto, pero se debe llevar un orden, estas son las cosas que le enojan porque son niveles de orden básicos, se pide que por favor se mantenga un orden, hay un encargado que debe estar presente, entonces con el mayor respeto no quiere volver a ver a la Srta. Mónica exponiendo algo que no le corresponde, pide más prolijidad y respeto por el concejo y como dice su colega San Martín, las personas necesitan que se ilustre con el profesional que tienen que ver con la materia a tratar, a veces se falla en estas pequeñas cosas, por intermedio de la Presidenta hace este llamado.
- Como bien dice la presidenta es una materia que han evaluado innumerables veces, de manera contante, a su juicio faltaron algunos antecedentes, pero desde la normativa contable se ajusta a lo que debe ser, hay algunos aspectos administrativos que se solicita a la administración poner énfasis para que no se sigan dando. Aprueba el proyecto de modificación y regularización N°1.2023.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, es una modificación presupuestaria que se ha estudiado en varias oportunidades y como dice el título de tabla es una modificación y regularización presupuestaria, se sabe que las responsabilidades de esta situación anormal, lo dijo el Control Interno, situación atípica, se harán los sumarios correspondientes para que una situación como esta no se vuelva a presentar. Para que la ciudadanía lo sepa, en estas distintas reuniones se habló con la Directora de finanzas municipal, Srta., Mónica Rivera, con el secretario municipal Don Osvaldo Villarroel y también se ha tenido el informe favorable del Control Interno quien ha dicho que se ha superado el informe de control que en su momento les tenía bastante preocupados, entonces atendido a esos antecedentes, a la asesoría de control interno y jurídica, hoy vota en conciencia de que se han hecho las gestiones correspondientes para que este concejo vote informado, en conciencia. Sin otro comentario aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, ya es de conocimiento público que esta modificación y regularización presupuestaria se ha retardado bastante, y ha traído varias reuniones para poder llevar a cabo y se puede resolver en esta sala de concejo. De acuerdo con lo que indica el colega Lizama respecto a comentarios que se han hecho por los concejales en diferentes reuniones y que a continuación indica.
- Esta es una modificación presupuestaria N°01 que surge como una regularización debido a que se debió llevar a cabo en el mes de marzo, el problema radica principalmente en la gestión administrativa ya que numéricamente todo está en orden por indicación de jurídico y de la Unidad de Control.
- Se ha iniciado un proceso de sumario debido a los actos administrativo que han retrasado esta regularización
- La Dirección de Control Municipal ha planteado gestión y recomendaciones respecto a diferentes prácticas que han sido subsanados para poder llevar a cabo esta regularización.
- Hay déficit y saldos en contra en el departamento de educación, debido a que los colegios y jardines no son autosuficiente financieramente, lo que genera saldos en contra, pero aun así la municipalidad tiene la obligación de proporcionar educación a toda la comuna, siendo un eje fundamental.
- Se sugiere una revisión exhaustiva de la contratación de personal para evitar los sobrecostos, la educación es una prioridad y se debe tomar decisiones administrativas efectivas para abordar los problemas y reflejar las acciones concretas que están en el PADEM, acciones reales, que se puedan ejecutar, y que estén dentro del presupuesto municipal.





- Se propone identificar claramente a que se refieren cada ítem cuando se presenten los informes al cuerpo de concejales para que no existan dudas y las reuniones sean más llevaderas.
- Se sugiere que la administración otorgue prioridad a la regularización año 2024, incluyendo la regularización de los problemas económicos del departamento para no seguir aumentando las deudas.
- Se destaca que la subvención regular se financie con aporte a través de las matrículas, a menor matrículas, menor aporte regular.
- Se menciona la posibilidad disminuir gastos en algunos sistemas como puede ser el huellero.
- Aunque todo esta cuadrado desde una perspectiva contable, el problema económico en el Departamento de Educación es evidente y se sugiere a la administración tomar las acciones pertinente y sean ágiles para llevar acabo lo que refleja en su informe la Unidad de Control donde dice *“Que lo anterior es como reflejo de una falta de planificación y de ineficiente formulación presupuestaria por parte del Departamento de Educación, lo que da como resultados subtítulos presupuestario prácticamente ejecutado en su totalidad y otras que se encuentra ralentizados, con cero ejecución. Así mismo se nota una ausencia de monitoreo, a la vez que constata la inexistencia de ajustes presupuestario que debieron ser presentados al concejo municipal”*. Referente a todo estos y que fue una problemática que se ha ido subsanando en diferentes reuniones, un déficit que se debe ver la forma de regularizar, que no es de esta administración, es un déficit histórico, porque por ejemplo el DEAM no tiene fondo de financiamiento y si se suman todos los sueldos al año ya son \$500.000.000 que existen en déficit solamente en contratación.
- Entonces es bueno aclarar a los vecinos que este concejo está haciendo un trabajo arduo, y está entregando las recomendaciones para tener que todos y todas tengan transparencia en las acciones para el departamento no es grato y para la administración tampoco. Pero para el cuerpo concejales es importante que la gente vea el trabajo real que se está haciendo, con la indicación del Control y la Jurídica que indica que numéricamente están bien, que es una regularización, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, hace unos días a tras estuvieron junto al colega Silva en una reunión y algunos de los presentes solicitaron explicar porque no estaban aprobando esta modificación presupuestaria, se informó que lo que quería este cuerpo de concejales era tener a la vista todos los antecedentes que les permitiera tomar una decisión fundada y con mucha información, así lo hicieron, dos veces se rechazó esta modificación presupuestaria precisamente porque no tenían a la vista lo que necesitaban, entonces recibieron información desde Control, Jurídica, Finanzas Municipal, Secretario Municipal y Finanzas de Educación, que hizo un análisis muy detallado de la situación que vive el departamento, que si bien es cierto tiene una deuda histórica, se ha acrecentado en esta administración, lamentablemente hay más déficit hoy, entonces hay que tomar decisiones por impopulares que sean, duras que sean, pero para ordenar la casa, y en ese sentido una de las cosas que se deben hacer es aprobar esta regularización de modificación presupuestaria porque los recursos están efectivamente, pero lamentablemente no se hizo en su tiempo correspondiente hasta marzo del presente año. Por otra parte, han tomado la probidad de ver si se había solicitado el sumario, el cual está a la vista, dice *“considerando que se hace necesario generar este acto investigativo con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas que se pudieran derivar de los hechos descritos en Ord. 111 de fecha 21.03.2023, en virtud de los mismo, se consideran suficientes los hechos relatados para incoar un sumario administrativo”*. Así que efectivamente se está efectuando el sumario con todas las acciones que corresponden. Con todos estos antecedentes, aprueba.



- Concejal Sr. Lorenzo Silva, después de haber rechazado varias veces esta modificación, dejar claro que no se ha aprobado porque los concejales no contaban con la información suficiente que se debió contar desde el primer día, hoy se tuvo una reunión con el encargado contable, donde realmente se da cuenta de que educación está muy mal, con muchos números rojos, es la tercera vez que se analiza esta modificación, y aquí hay que tomar medidas drásticas para solucionar este grave problema, además señalar que no se aprobó en primer instancia por lo expuesto en el primer Informe de Control donde dice *“Se estima que no se ha puesto a disposición toda la información necesaria que justifique del proyecto de modificación presupuestaria, se sugiere complementar a la brevedad posible con el propósito de evitar posibles errores de déficit presupuestario, cabe recordar que la información debe estar a disposición del Honorable Concejo Municipal para su votación tal como lo expresa la ley”*. La información no la tenía, entonces han trabajado durante bastantes días esta modificación que lamentablemente lleva un sumario, esperar que esa investigación se lleve de acuerdo con la ley y no se corte el hilo por lo más delgado, aquí hay responsabilidades compartidas. Con todos los análisis realizados con secretaría municipal, Unidad de Control, Jefa de finanzas municipal, con hartos sentimientos en contra aprueba la modificación que se debió presentar en marzo, estamos prácticamente en octubre y le deja un gusto amargo, pero es necesario por los profesores, por los sueldos y para la mantención del departamento de educación.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba. Solo decir que respecto al sumario no puede decir absolutamente nada hasta que resuelva el fiscal, obviamente es super necesario, es importante entregar y transparentar la información para poder tomar decisiones, hoy este concejo cuenta con toda la información que se entregó y se deben tomar decisiones como bien se dijo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N°492 del presente periodo, que aprueba la Regularización Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufoquén, por un monto de M\$719.751.-

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufoquén. DEM

- **Encargado de Finanzas DAEM, Sr. Anselmo Salgado Ríos**, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.





INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ 877.814	\$ 0
115-05-03-101-000-000	TRASPASO MUNICIPAL	\$ 150.000	
Total		\$ 1.027.814	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 391.207	\$ 0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 313.167	\$ 0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 240.483	\$ 0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 29.489	\$ 0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$ 45.968	\$ 0
215-29-07-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	\$ 7.500	\$ 0
Total		\$ 1.027.814	\$ 0

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, para las personas que están viendo el concejo y los presentes, se pueden dar cuenta que son bastante los recursos que hoy deben aprobar en esta modificación presupuestaria N°2, que educación no se financia es un problema que les tiene preocupados desde hace bastante tiempo, este concejo desde un comienzo ha tratado de colaborar en la gestión con diferentes ideas que creen que es necesario hacer, hoy felicita a don Anselmo porque trajo información de los colegios que se financian y los que no se financian, lo que han pedido desde un principio claridad porque el departamento de educación no se financia, este concejo quiere que la administración funciones bien, porque todo va en beneficio de los niños y el desarrollo sustentable de la comuna. El compromiso que necesitan no es solo de la administración, es de todo el personal de cada colegio para mejorar este problema que es histórico, y los concejales están para colaborar.
- Muchas ideas se han vertido en esta mesa, conocen como se maneja la administración, cómo funciona el presupuesto y han dado muchas ideas que al parecer van a estar planteadas en el PADEM, el cual este concejo debe aprobar, pero se aportaran ideas para poder mejorar. En esta modificación está involucrado el sueldo de los profesores, que seguro estarán preocupados, pero que entiendan que este concejo está haciendo su trabajo lo mejor posible, que la administración trabaje eficiente y eficaz es la pega de los concejales. Esto técnicamente está bien, fue revisado, cuadran los números, así que en honor a lo que corresponde, los profesores, personas que no tienen la culpa de este problema, aprueba para que se normalice esta modificación.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda a don Anselmo Salgado, agradece su participación en la mañana, donde se pudieron reunir con Pedro Lizama, Lorenzo Silva que son parte de la comisión, estaba la Jefa de Finanzas Municipal y el Director (Rplz) de Educación Municipal, se evaluó este proyecto de modificación presupuestaria, don Anselmo pudo ilustrar de manera bastante didáctica, entrego un insumo bastante valioso de lo que ya se ha venido analizando, bastante déficit, que se arrastra y la misión es que ahora no siga aumentando, es por eso que también valora el compromiso y solución que se ha propuesto en nuestras reuniones de poder contar con la presencia de la alcaldesa de tomar algunos compromisos o comenzar a dar solución a este aspecto que es antipopular, porque va sumando y la idea no es que en cuatro años más encontrarse con sorpresas, para las personas que estén podría ser bastante caótico, lo importante es que hay datos duros, concretos desde lo cuantitativo quedara pendiente en el correo del insumo que se acordó enviar y reenviar a los demás concejales.
Como presidente bastante conforme, se pudo digerir de mejor manera, aunque involucra más recursos, pero va en el marco del pago de remuneraciones a los profesores que prestan servicio, así que, en virtud de lo expuesto, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a los expuesto por sus colegas, es una modificación presupuestaria por mayores ingresos que se generan por la subvención de escolaridad y un traspaso importante que hace la municipalidad, alrededor de M\$150.000, también hacer hincapié que es debido al déficit que se ha estado hablando durante este concejo, y se sabe que principalmente va al pago de remuneraciones.
- Agradecer porque se han hecho varias observaciones o propuestas para una mejor administración en el área de educación, y una de las observaciones fue un mayor abastecimiento en las explicaciones de las modificaciones presupuestaria y hoy pudo ver que si fue una observación que se tomó en cuenta, así que agradece la deferencia del encargado de finanzas de educación, siempre hay que rescatar lo bueno, hay que señalar lo malo, pero también rescatar lo bueno. Sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, los colegas han explicado las diferentes situaciones que llevan a esta modificación presupuestaria N°2, si bien hay gastos que para los vecinos no cuadran mucho como ejemplo “gastos en maquinaria y fotocopia” y para llegar a estos gastos se hace un estudio previo identificado, en consonancia con los que dicen sus colegas, aprueba la modificación para el pago de las remuneraciones y la redistribución para regularizar las problemáticas en educación.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como lo han dicho sus colegas, esta modificación presupuestaria se revisó con mucho detalle, con el Encargado de Control, DAF, jefe de Finanzas de Educación quien explico punto por punto cada una de las necesidades descritas, así que considerando que esta tiene las remuneraciones del personal de planta y contrata del departamento de educación, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente hoy estuvieron trabajando desde las nueve de la mañana hasta cerca del mediodía, analizando punto por punto, también a don Anselmo Salgado se le pidió mayor claridad en los diferentes apoyos de esta modificación presupuestaria, lo cual llego, aquí hay un traspaso de M\$150.000 para el pago de remuneraciones, entonces después de haber analizado esta modificación no queda más que aprobar porque se considera el sueldo de profesores, asistentes de educación, transporte de escolares, maquinaria, fotocopia, así que aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, son M\$877.814 recursos que ingresan a educación de subvención escolar y M\$150.000 que el municipio traspasa a educación y las medidas sancionatorias ya se están tomando.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N°493 del presente periodo, que aprueba la Modificación Presupuestaria N°2 correspondiente al Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén, por un monto de M\$1.027.814.-

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°009 correspondiente al Área Municipal de Pitrufquén. DAF.

- **DAF Srta. Mónica Rivera Vargas**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2023, por distribución de Participación Fondo Común Municipal y Mayores Ingresos a la fecha, en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	46.740	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	77.900	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	1.002	
115.08.02.006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas- De Beneficio Otras Municipalidades	1.500	
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L N° 3.063 de 1979	62.832	
TOTAL		189.974	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas	10.000	
215.22.03.001	Para Vehículos	10.000	
215.22.03.002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	15.000	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.506	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.300	
215.22.05.007	Acceso a Internet	7.625	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	19.900	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	3.700	
215.24.01.008	Premios y Otros	20.000	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	1.002	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	77.900	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	200	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	1.500	
215.24.03.101.001	A Educación	2.205	
215.29.05.999	Otras	1.896	
215.29.99	Otros Activos No Financieros	4.240	
TOTAL		189.974	





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, destacar mayores aumento a través de fondo común municipal entre otros, esto va en beneficio de la comunidad, dar a conocer algunos que le parecen muy relevante, aquí se considera las cajas de alimentos que se entrega a la gente que está pasando por momentos difíciles, combustible para maquinaria pesada, el arreglo del ascensor de la municipalidad, arreglo de vehículos, destacar la iniciativa y aporte para los asistentes de la educación, también destaca el aporte para la banda instrumental municipal, así que felicita a todos que de una u otra forma van a recibir aportes. Aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a la profesional Mónica Rivera Vargas, por ilustrar estos aspectos tan detallados que tienen que ver con el orden interno, pero también beneficia al externo como ejemplo el APR con este fotómetro instrumento que mide los ases de luz, en todo lo que respecta con esta base que genera suministro hídrico en el campo y finalmente los implementos que utiliza la banda instrumental, con todo lo mencionado, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, siempre destacar la pulcritud de la modificación presupuestaria que presenta la encargada de finanzas municipal, bastante completa, una modificación destinada principalmente a ítems que son ordinarios de financiamiento, como ejemplo las deudas que se deben aportar al fondo común municipal, entre otros. Sus colegas destacaron bastantes puntos de esta modificación presupuestaria, en cada modificación se están incorporando recursos para las ayudas sociales, es un ítem que le agrada aprobar, están viviendo momentos bastante difíciles como comuna y país y siempre se debe ayudar a las personas que hoy los están pasando mal. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien indican sus colegas se agradece siempre la disposición de la Srta. Mónica Rivera y su explicación bastante ardua, por lo demás bastante contenta porque esta modificación va en directo beneficio de los vecinos de la comuna en diferentes ámbitos, en una perspectiva más holística de toda la problemática de la comuna, siempre es grato para este cuerpo colegiado poder hacer estos avances en gestión de recursos para los y las vecinas.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas han dicho bastante, sin embargo, siempre es bueno que los recursos vayan en los tiempos que corresponden ir, como ejemplo, la navidad, la DAF ya está modificando el presupuesto para comprar los juguetes, por tanto el encargado de este programa debe ya ir tomando contacto con los proveedores, además el monto es mayor que el año pasado, eso significa que los niños van a tener mejores juguetes, porque para algunas familias no es difícil comprar juguetes, pero hay muchos niños que solo reciben este juguete, así que ojala sean juguetes de mayor calidad de lo que se entregó el año pasado, se va a arreglar el montacarga, es importante que el resguardo de los documentos sea en un lugar seguro, el archivo del municipio, por supuesto que para la AFEMPAB sus recursos están aprobados, espera que tengan una buena actividad, felicita a los músicos de la banda instrumental, hay instrumentos que datan de la prehistoria, que se cambien siempre es bueno y motiva a que más jóvenes puedan participar en la banda instrumental. Así que es una modificación presupuestaria que lleva recursos importantes, no tiene reparos, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente pudieron trabajar en esta modificación N°09, agradece a la señora Mónica Rivera porque siempre viene con sus respaldos, correo electrónico, facturas, son modificaciones fáciles de digerir, de analizar y llevar a un apurbo. Como ya se ha dicho, se está pensando en la navidad en la mejor calidad de juguetes, se mejora las remuneraciones a 22 funcionarios asistentes de la educación, también está la subvención para la AFEMPAB para hacer una celebración lo que ya está aprobado, aquí está el presidente y aprovecha de decirle que los rumores no son tales, este cuerpo colegiado siempre ha estado apoyando a su gremio y gestión, que tenga la confianza de contar con estos concejales cuando lo estime conveniente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- **Presidente AFEMPAB Sr. Elvis Carrasco**, primero dar la gracias a la Sra. Jacqueline Romero y al Cuerpo de concejales, esto no fue un compromiso de campaña que adquirieron con la señora Jacqueline, ella fue el incidente en hacer justicia con los primeros 27 asistentes el año pasado que se les subió el sueldo, agradece a la DAF Srta. Mónica Rivera por el trabajo, había sueldos irrisorios de \$ 370.000, donde la alcaldesa en su momento dijo que iba hacer justicia. Gracias a los concejales que este año nuevamente tuvieron la oportunidad de beneficiar a 22 funcionarios más, espera que el próximo año se pueda favorecer a los que faltan. Nada más que reiterar sus agradecimientos, como dijo don Lorenzo siempre ha estado la disposición y no le cabe duda.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:
“**Acuerdo N°494** del presente periodo, **que aprueba la Modificación Presupuestaria N°009 correspondiente al Área Municipal de Pitrufoquén, por un monto de M\$ 189.974.-**”

6.3.- Aprobación proyecto modificación presupuestaria a Subvención Municipal otorgada al Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, según requerimiento.

- **DAF, Srta. Mónica Rivera**, señala que la modificación que solicita Bomberos es de \$8.000.000 desde unos ítems a otros y contempla principalmente la compra de material menor, donde requieren adquirir:
 - 20 uniformes Forestales
 - 20 botas
 - 15 guantes multiuso estructural
 - 15 botas Pauer
 - 12 analizadores monogas.Ahora como se sabe, los costos de equipamiento de bomberos son altos por la especialidad.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de señores concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, todos somos bomberos de corazón, aprueba.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en el concejo pasado llego la solicitud a nombre de don Edgardo Soutarel Ruff, donde disminuye los ítems “combustible y lubricante”, Reparación y “mantención de unidades”, y se requiere aumentar “Material Menor”, en la justificación refieren que según las necesidades de la comandancia de la institución se solicita adquisición de material menor para el combate de incendio con el objetivo de cubrir la totalidad de la unidades de cuerpos de bomberos para equipamiento de incendios forestales. Aludiendo al listado que remiten a la profesional Rivera Vargas, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, hay que hacer caso a la sabiduría, así que también se declara bombero de corazón, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, aquí se requirió que Bomberos pudiera contar de que se trataba la modificación, pero ellos con su profesionalismo y amor que trabajan saben claramente donde tienen que gastar, lo que están necesitando de acuerdo con las situaciones climáticas y desgaste de material, sin reparo aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en respuesta a lo que solicitaron en el concejo anterior, llego rápidamente lo que es considerado para ellos material menor, considerando que se viene un verano muy caluroso, y una fórmula de ir poniéndose en ese lugar es justamente tener más uniforme y seguridad para su trabajo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se solicitó en el concejo anterior, el detalle de los materiales menores, 20 Uniformes Forestales, 20 botas, 15 guantes multiuso estructural, 15 botas Pauer, 12 analizadores monogas. aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 495 del presente periodo, que aprueba la modificación presupuestaria a Subvención Municipal otorgada al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, según requerimiento de material menor.

- 20 Uniformes Forestales, 20 botas, 15 guantes multiuso estructural, 15 botas Pauer, 12 analizadores monogas.

6.4.- Aprobación costos operacionales iniciativa CONSERVACIÓN PLAZA PEDRO MONTT COMUNA DE PITRUFQUÉN, del llamado especial espacios públicos del MINVU. SECPLAN

- **SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, comentar que hoy durante la mañana tuvieron una reunión de trabajo para explicar los costos operacionales porque están postulando a un llamado especial, proyecto enfocado en la Plaza Pedro Montt, según requisito MINVU y contempla el 30% de la reposición de la plaza, el año 2012 la plaza costo M\$500.000, el 30% seria aproximadamente \$150.000.000, esto está en proceso de postulación, dentro de la metodología del MINVU está en primer lugar de participación ciudadana y tal como lo señala la imagen, se invitó a Carabineros, dirigentes para que ellos mediante plano impreso pudieran ver las necesidades de la plaza, la falencias, entonces producto de esta participación ciudadana se obtuvieron las diferentes partidas las que se van postular, deterioró en bancas, pavimento, deterioro en las baldosas, se ve la falta de madera, la pérgola, el baño actualmente no tiene accesibilidad universal, hay dos baños, pero quedaría de manera mixta, uno de hombre, uno de mujer y otro para persona en situación de discapacidad, entonces





dentro de los M\$150.000 se agregaron todas estas obras, el mayor porcentaje se lo llevan las luminarias, la potencia va de 65W., la diferencia son los lúmenes. Los costos operacionales son para el alcantarillado, electricidad, agua potable en \$1.220.000 mensuales, alrededor de \$14.000.000 anuales.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, primero felicitar a don Cristian, porque a través de su departamento ayuda a proyectar nuestra comuna, lo que sueñan, lo que quieren para los hijos y el futuro, las plazas son el encuentro de la comunidad donde se juntan a conversar, compartir, a soñar un mundo mejor, es un hermoso proyecto, es una postulación, ojalá resulte, parece que fuera mucho dinero para pocas cosas, pero lo más caro es la parte eléctrica. Esta muy de acuerdo en mejorar nuestra plaza que es la imagen corporativa de la comuna, aprueba los costos de operación y mantención.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, felicitar a don Cristian Aroca, Ingeniero Civil Industrial, por su esfuerzo, por ilustrar al cuerpo de concejales y la presentación, la plaza es del año 2012, consulta si se intentó postular antes, en administraciones anteriores.
- **SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, responde que lo desconoce porque el proyecto se enfoca en espacios públicos que tengan cierta antigüedad, calzaba perfecto.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, la plaza lleva un estado de deterioro hace muchos años, una plaza, en una región con clima inhóspito. Si esta postulación va a mejorar los asientos, la pérgola, los baños y la iluminación, es una postulación, pero qué bueno que de alguna forma tener esta posibilidad de un mejoramiento a la carta de presentación, la plaza Pedro Montt es la entrada a la comuna, felicita al Secplan, una postulación y va a dejar una huella importante en la comuna, aprueba los \$ 14.000.000 anuales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la ilustración que se hace de parte del profesional de Secplan, queda bastante claro el desarrollo de cada una de sus etapas, la participación ciudadana, ojalá le vaya bien en la postulación como municipalidad, las obras tienen vida útil y la plaza está bastante deteriorada. Aprueba lo necesario para postular espacios públicos de mejor calidad para nuestra gente.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, más y mejores espacios para la comuna generan mayor calidad de vida, espera que esta postulación tenga resultado positivo para los vecinos, administración, mejores condiciones y percepción de seguridad. Felicita el equipo, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, calzó preciso, ojalá le vaya bien, en la plaza confluyen muchas familias y donde se realizan variadas actividades, es asidua a las actividades que se realizan en la plaza, principalmente lo que tiene que ver con música, con baile, le gusta mucho ir a esas actividades. Y unas de las cosas complejas que se comienzan a vivir cuando baja el sol es la iluminación, si los organizadores del evento no tienen los recursos para contratar iluminación se quedan viendo a oscuras, se alegra muchísimo que se haya pensado arreglar la iluminación, fantástico un baño inclusivo, y si resulta el proyecto pedir a la gente que coopere con la conservación de la plaza, con eso, aprueba los recursos que se requieren para la mantención.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, lo vieron en la mañana, la plaza hace rato venía necesitando una manito de gato, ojalá que este proyecto se pueda llevar a cabo. Aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, esperando que les vaya bien con el proyecto.
- Aprovecha de comentar que se va a realizar la reposición de plaza Villa Los Ríos, por sobre \$113.000.000, en proceso de ejecución, reposición de Plaza Multi cancha el Esfuerzo sobre \$229.000.000 en proceso de construcción, reposición Plaza Villa Los Ríos, se realizó la apertura de la licitación, construcción multi cancha Villa Los Ríos, se hizo apertura de la licitación y va a pasar por concejo.
- También el día de ayer le informaron que el proyecto de la sede de Villas Los Ríos también está aprobado por \$ 79.000.000.-

SECPLAN Sr. Cristian Aroca, hay mucha gente en Secplan que hacen la pega, agradece a Nicol y Daniela quienes estuvieron a cargo del proyecto de espacios públicos, hicieron participación ciudadana, cotizaciones y toda la metodología que implica el MINVU. También destaca al programa Quiero Mi Barrio, unidad pequeña, con bastante ayuda de la Unidad Jurídica, mediante los convenios con intervención integral en los polígonos social y jurídica.

Hay dos plazas en proceso de construcción y las otras licitaciones se cerraron la semana pasada, tienen que pasar por concejo y en su momento será informado.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N°496 del presente periodo, que aprueba los costos operacionales iniciativa CONSERVACIÓN PLAZA PEDRO MONTT COMUNA DE PITRUFQUÉN, del llamado especial espacios públicos del MINVU, por un monto de \$14.587.548. anuales.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, y siendo las 17,20 horas solicita autorización a los Sres. (as) concejales para continuar con la reunión de concejo municipal, habiéndose cumplido el horario establecido en el reglamento de sala para sesionar.
- Sres. (as) concejales autorizan por unanimidad.
- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:
- **“Acuerdo N°497 del presente periodo, que aprueba la continuidad de la presente reunión de concejo en atención a lo dispuesto en el artículo 20 y 48 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal**
-

6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, informa que no han llegados informes.





7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Citará a reunión de comisión de Salud y al director de Control para ver el Informe Trimestral, para el próximo martes 03 de octubre a las 9.30 horas.
- Consulta como van los trabajos en camino Toltén, en la reparación de eventos.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, responde que se está retomando la reparación de los eventos con los funcionarios de la Empresa de Operaciones.
- Continúa concejal Sr. Pedro Lizama, ofrece un saludo de un bombero, no sabe si es apropiado, pero dice *"Brindo dijo un bombero por mi cuartel elegante, por mi tenida brillante que luzco con mucho esmero y brindo por el hombre fiero que apaga las llamas malditas para que Dios no permita que haya una tragedia amarga y brindo por la manguera larga y también por la cortita"*.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Uno de sus incidentes era consultar por camino Toltén, pero como ya lo consulto el colega Pedro Lizama queda bastante claro, pregunta ¿se hará algún escrito formal para ir dando avances?
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, deja invitado a los Sres. (as) concejales para hoy a las 19.30 horas a una reunión en Villa La Ribera, una reunión informativa sobre el proyecto Camino a Toltén.
- Continúa concejal Sr. Barril, poder ver con la municipalidad la solicitud de rampla que hacen los vecinos de Villa El Bosque colindante con Villa Los Ríos.
- Apoyar la solicitud de Carla Alarcón Saavedra respecto del patio techado de la escuela de Los Galpones, porque los niños en esas condiciones con agua haciendo deporte no puede ser, pero por lo que ve se están enfocando los recursos en el DAEM.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, ya solicitó a SECPLAN hacer el proyecto, lo que, sí dejar muy claro que no es un proyecto a corto plazo, pero será algo nuevo y como corresponde.
- Continúa concejal Sr. Felipe Barril, felicitar a los miembros de la administración por el acto cívico, un discurso en el momento exacto, no se dilato, el orden como corresponde, se vio el esfuerzo de coordinar a través de las radios de comunicación.
- Consulta que se está haciendo respecto de la leña, pudo visitar algunas oficinas y están sin leña, nuestra secretaria estaba muy entumida, y producto de no existir este insumo básico, los funcionarios encienden calefactores y se corta la luz, consulta si hay alguna solución.
- Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet, informa que hay una licitación en el portal para la compra de leña.





- Continúa concejal Sr. Felipe Barril, solicita una reunión de comisión con dos establecimientos educacionales para dar a conocer junto al Departamento de Educación los antecedentes financieros de cada establecimiento, para que se empapen y se comience a hacer un trabajo colaborativo, respecto de algunas medidas que van a ayudar a tener un menor gastos. Se citará a dos directores urbanos por el momento para la próxima semana para dar a conocer este insumo que enviará don Anselmo salgado.

7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Felicita a el Equipo UDEL han estado muy señaladamente en el despliegue de Fiestas Patrias, mientras todos endieciochados ellos estaban trabajando en la organización de los eventos del 18 de septiembre, también los felicita por la organización para la actividad de conmemoración del día de la mujer indígena.
- Cita a reunión de comisión de Vivienda y a SECPLAN, para el día 3 de octubre a las 15.00 horas, la invitación irá más detallada.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también recuerda poder ver las dos solicitudes que llegaron en correspondencia en comisión de Turismo.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

- Dice que quedaron a cargo de su comisión las dos subvenciones, en conjunto con la comisión de la concejal Brun.
- Se refiere a una reunión que se realizó ayer con Medio Ambiente, Dirección de Obras, Secretario Municipal, Jurídico y profesional Carlos Painian y el colega Lorenzo Silva que llevo a apoyar, para ver una solicitud de comodato de la Cooperativa Reciclarte, única cooperativa de recicladoras de base en la región, apegándose a la nueva ley REP, de sustentabilidad al productor y su vinculación directa con el municipio. Se avanzó en la temática respecto de las dos solicitudes y se identificó una problemática que viene suscitándose por parte de los concejales, que es ratificar el buen uso del espacio en el terreno de la parcela municipal para poder distribuir o redistribuir, identificar los que no están siendo utilizados y dar un mejor uso. Esta reunión dio como resultado que la primera semana de octubre se va a entregar la medición completa georreferenciada para poder recién hacer una toma de decisiones y poder responder las solicitudes de comodato con los antecedentes en mano.
- También comenta que lo otro que se vio ayer fue la entrega del Ord. No. 1057, que corresponde a la base de la ejecución de la estrategia ambiental comunal, que fue aprobada por el concejo, esto es lo que ha ido realizando el SCAM para continuar con la certificación ambiental municipal, respondiendo a la estrategia ambiental que no solo sea un documento, que tomen acciones en cuanto a la separación del material, a la estrategia de utilización de recurso más adecuada, como la problemática de la leña que genera gasto energético.

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Presenta imagen del sector de calle León Gallo Norte, donde se puede ver la rotura del pavimento para el alcantarillado y agua potable, Lord Cochrane entre Bilbao y Balmaceda pasa lo mismo, han pasado varios días y le gustaría saber cuándo se va a reparar.





- Se adhiere a las felicitaciones para los equipos por los trabajos que se hacen durante las fiestas patrias, con especial atención al campeonato de cueca laboral que realizó la OMIL, es un campeonato que se venía realizando hace varios años, ahora se volvió a retomar, una linda actividad, porque permiten que participen todas las empresas que tiene vinculación con la OMIL, con participación de vecinos de la comuna de Freire, ojala el próximo año sea mucho más amplia la participación, sin embargo tener 10 parejas es un buen número de concursantes.
- Lo mismo para el campeonato vecinal que diría que fue maravilloso, la presentación de los jóvenes, la gala de cultura, la vista de un ballet de Angol espectacular, y lo más lindo para ella es ver a los jóvenes entusiasmado por el folclor, y cuando se ve niños pequeños como el caso del club de cueca de Pitrufrquén, se aprieta el pecho, muy bonito y emocionante. De ahí salió la iniciativa de un taller para gente más adulta, porque el taller trabaja con jóvenes y niños, pero faltan para los adultos que están interesados en aprender a bailar nuestro baile nacional.
- Solicita al Presidente de la Comisión de Salud adelantar la reunión a las 09.00 horas, porque se le está solicitando internamente, porque hay un proyecto de viviendas tuteladas que viene de bastante años, el encargado de adulto mayor solicito la posibilidad de pedir al concejo municipal reunirse con los profesionales de SENAMA para que puedan dar a conocer este proyecto y donde estaría emplazado, para el martes 03, a las 10.00 horas, porque además viene a ser una parte del proyecto de la municipalidad de un centro del adulto mayor.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Señala que será el grinch del desfile, encontró que el desfile estuvo bonito, pero si hay que hacer un mea culpa con los horarios, siempre muy tarde, la gente tuvo que esperar mucho rato, entre brindis, las cuecas y el discurso, para los niños con el sol que había fue terrible, muchos niños se enfermaron, le encantan los desfiles, pero hay que ser puntual, mucha gente se lo comento, por los niños que estuvieron que estar parados, las bandas instrumentales, también fallaron con el protocolo, las autoridades no sabían dónde ubicarse, donde acomodar la gente, no como antiguamente que tenían sus ubicaciones, eso como los puntos negros. En general muy ordenado, bien ejecutado, hay que destacar a seguridad pública que tuvieron que sacar a un perro que molestaba, corriendo el riesgo de ser mordido.
- La Fiesta de la Chilenidad muy bonita, su esposa participo haciendo bailar el trompo en la serie femenina, sus felicitaciones para ella. Pero si faltó algo, fueron pocos amigables con el medio ambiente, no había basureros para el reciclaje, en eso hay que tener un poco más de cuidado, son detalles para mejorar.
- Respecto al Concurso de Cueca Laboral que organizó la OMIL extraordinario, muy bien organizado, lindas medallas, felicita a la pareja de Carabineros que ganó, el Suboficial bailaba espectacular, al igual que la cabo, la municipalidad no anduvo muy bien, pero lo importante era participar.
- Después la actividad de las juntas de vecinos, adultos y menores fue muy linda, fue gratificante ver tantos niños que bailan tan bien la cueca.
- También hay que destacar la organización del Día de la mujer en el Pesca y Casa, muy bonito, no conocía a la Sra. Nancy, cantante, más que una cantante es una poetiza, dando una señal de esperanza y paz que se necesita tanto en todo el mundo.



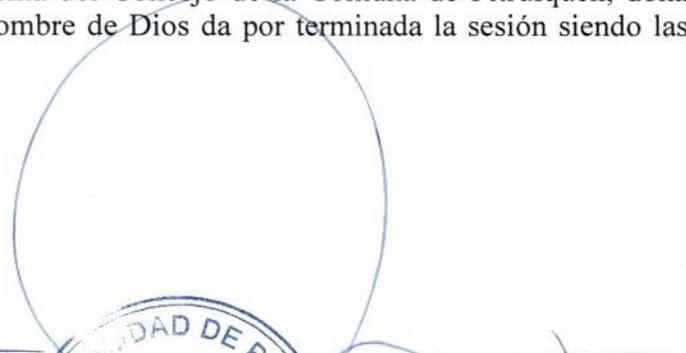


- Sobre la reunión de hoy a las 19.00 hora, sobre el proyecto de camino Toltén, se enteró por los dirigentes, cree que se debería informar con anticipación a los concejales para poder informarse para dar respuestas a los vecinos, se pudo trabajar internamente, esto no puede pasar, los concejales están para trabajar, y le avisan que es para mañana, a las 19.00 horas.
- Cita a reunión al Director de Control, para el día jueves 28 de septiembre, a las 16.00 horas, para ver el informe trimestral.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por su parte dar a conocer lo que sucedió en la plaza con los feriantes una situación bastante fuerte y lamentable, viendo la poca tolerancia en la sociedad, esto se originó porque un perrito del agresor fue a orinar las plantas del otro feriante, lamentablemente vuelven a hacer noticias a nivel nacional, la municipalidad está tomando acciones, se tiene que trabajar la ordenanza de ferias.
- Lo otro importante que señalo la concejal Riquelme sobre las viviendas tuteladas, hay que tomar decisiones, para este proyecto se debe entregar el terreno la SERVIU.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,02 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO